

Government Take

● **¿Qué es el Government Take?** Es un indicador que mide la participación del Estado, como dueño del recurso, en la renta que generan los proyectos de hidrocarburos.

● **¿Cómo se compone el Government Take en Colombia?**

¿Para qué se usa la medición del Government Take?

El Government Take es uno de los instrumentos más importantes para administrar el recurso hidrocarburífero. Sirve para evaluar la competitividad de un país y hacer comparación entre los diferentes regímenes contractuales y fiscales que compiten para atraer capital extranjero de riesgo.

¿De qué depende el Government Take?

- 1 Tamaño del yacimiento
- 2 Calidad del hidrocarburo
- 3 Tipo de hidrocarburo
- 4 Precio internacional del hidrocarburo

90's

Luego del descubrimiento de los yacimientos de Caño Limón, Cusiana y Cupiagua se incrementa a 84% el GT.

1999-2004

La producción total cae 35%, luego de haber alcanzado 815 mil barriles diarios en 1999.

2002-2004

Se reformula la política petrolera. El GT para nuevos descubrimientos se reduce al 60%.

2004-2011

Los registros sísmicos y la perforación exploratoria quintuplicaron lo realizado entre 1994 y 2003.

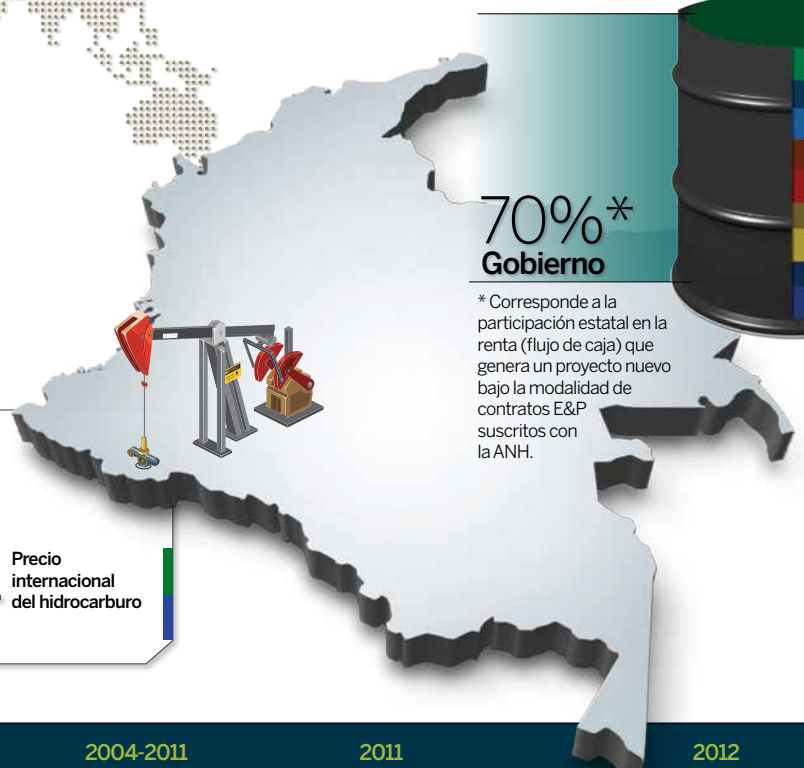
2011

Se perforan 126 pozos exploratorios. La producción de crudo llega a 962 mil (BPD) en noviembre. La inversión extranjera llega a US\$ 5.125 millones.

2012

Se alcanzó la meta de producción de un millón de barriles diarios de crudo, con un promedio anual de 944 mil barriles (BPDC). Se perforaron 130 pozos exploratorios. La inversión extranjera directa del sector totalizó 4.356 millones de dólares a septiembre de 2012, con una proyección a diciembre de 5.800 millones de dólares.

A pesar de la importante actividad exploratoria, aun no se han dado los nuevos descubrimientos para reemplazar las reservas producidas. Hay que mantener la dinámica de la inversión y para lo cual un Government Take competitivo.



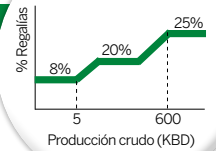
30% Compañías

70%* Gobierno

* Corresponde a la participación estatal en la renta (flujo de caja) que genera un proyecto nuevo bajo la modalidad de contratos E&P suscritos con la ANH.

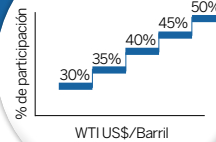
Regalías

Es un porcentaje de la producción que se paga al Estado por la explotación de un recurso natural no renovable. Por regalías el Estado colombiano recibe entre el 8% de producción para campos pequeños y el 25% para los campos grandes.



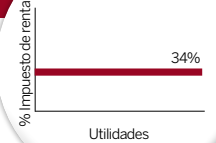
Contraprestación por precios altos

Pago a la ANH cuando el precio WTI supera un precio de referencia definido en el contrato (entre 31 y 48 dólares por barril dependiendo de la calidad). Se paga cuando la producción supera los 5 millones de barriles y puede alcanzar hasta un máximo del 50%.



Impuestos de renta

La tarifa total del Impuesto de Renta es del 33%; 25% a título de renta y 9% adicional como CREE (Contribución para la Equidad)



Participación en la producción

Es un porcentaje de la producción para la ANH que ofrecen los adjudicatarios de los bloques. El valor mínimo obligatorio es el 1%.

Otros gravámenes

Derecho por el uso del subsuelo (por hectárea), derechos por explotación (un monto en dólares por barril producido-participación en la producción), aranceles, porcentaje de aporte para formación, fortalecimiento institucional y transferencia de tecnología, IVA, insumos.